



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de octubre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 274/2022

12/10/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto. Denunciante agrega que en la fecha constató la faltante de 2 chapas de zinc, las cuales se encontraban en el patio delantero de su finca. No fue avaluando por desconocer.

Es enterada Fiscalía de turno. Se trabaja.

Fue formulada denuncia en Seccional Segunda por hurto en finca. Damnificado agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso daños en una de las puertas de acceso al inmueble, notando la faltante de dos televisores de 42 pulgadas (sin más datos), un juego de parlantes (sin más datos) y un tele box con sus controles correspondientes. Avaluando en \$ 20.000.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO

Dan cuenta en Seccional Segunda el hurto de moto marca Yumbo, matrícula JYB688, la cual permanecía estacionada en garaje de finca ubicada en la jurisdicción.

Continuando actuaciones ante llamado telefónico a Seccional Segunda, personal Policial concurre a zona de Idiarte Borda donde se ubica el vehículo denunciado, sin faltantes.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscalía de turno, se hace entrega del vehículo a su propietario.



ESTAFA

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por estafa. Damnificada agrega que realizó en el mes de agosto la compra de 36 chapas de zinc de calibre 24, por la suma de \$ 26.000; dinero que envió mediante red de cobranza al supuesto vendedor, donde hasta la fecha no ha recibido dichos objetos, optando por efectuar denuncia.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

RAPIÑA

Mediante llamado telefónico a Seccional Segunda se pone en conocimiento de rapiña a mano armada en comercio de la jurisdicción.

Efectivos Policiales en el lugar entrevistan a la víctima quien expresa que se encontraba en el comercio detrás del mostrador, cuando ingresa un NN del cual aporta datos empuñando un arma de fuego con la que lo amenaza de muerte exigiéndole la entrega del dinero; llevándose alrededor de \$ 5000 de la caja.

Concurre Jefe de Zona Operacional 1 y Área de Investigaciones Zona 1.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

ACTUACIONES – FORMALIZACIÓN POR PROCESO ABREVIADO

Con hora 02:30 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, se solicita presencia Policial en finca ubicada en Paraje Cerro Alegre jurisdicción de Seccional Tercera.

Presentes en el lugar, personal Policial establecen como víctima femenina de 27 años de edad, su hijo menor de 1 año de edad y masculino mayor de edad (suegro), los cuales fueron agredidos físicamente por masculino de 29 años de edad pareja de la femenina, el cual se encontraba dentro de la vivienda.

Informada Fiscal de turno Dra. Alciaturi dispone detención del masculino. Al haberse dado a la fuga del lugar de los hechos se recurre a señal de monitoreo de dispositivo electrónico que posee el agresor por denuncia presentada por su anterior pareja; con lo que personal del Grupo de Reserva Táctica logra la detención del mismo.



Concurrió al lugar Jefe de Zona Operacional 1, Directora de Violencia Doméstica y Género, Área de Investigaciones Zona 1, equipo de Grupo de Reserva Táctica y Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido.

Continuando con actuaciones Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 1.

Cumplidas instancias ante sede de Fiscalía Departamental y Juzgado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto turno, la Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a L. A. V. G. de 29 años de edad, como “autor penalmente responsable de un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones personales” a la pena de nueve (9) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ